JEKU'E TEKO PORÁVERÁ
SAMBYHYKUA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 444/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES), EN EL LLAMADO DE "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DE CARNET IDENTIFICATORIO, PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID N° 276.967/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 1 de abril de 2014.

VISTO: El Decreto N° 9235/1995, "Por el que se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República" y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003.

La Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Reglamentario N° 1.100/2014, "Por el que se reglamenta la Ley N° 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Informe N° 11/2014 del Comité de Evaluación de fecha 25 de Marzo de 2.014, por el cual recomienda la adjudicación del oferente **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (NEMPRE PRODUCCIONES)**.

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC N° 131/2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Informe del Comité de Evaluación N° 11/2014, en relación al llamado por Contratación Directa "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio", para la Secretaria de Acción Social, con ID N° 276.967/2.014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de solicitar la Resolución SAS, de Adjudicación del llamado a la Máxima Autoridad. En este sentido, el Comité de Evaluación designado por Resolución SAS N° 096/2.014, ha analizado las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en las bases de este llamado, motivo por el cual recomienda la adjudicación a la siguiente de la firma **EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)**, en la modalidad de Contrato Abierto, establecidas en los términos del llamado y conforme a lo detallado en el memorándum. De entender la Máxima Autoridad en los términos expuestos en la recomendación, la misma deberá formalizarse mediante Resolución SAS de Adjudicación, de manera a proseguir con la suscripción del Contrato respectivo.

Fotocopia fiel del original

El Memorándum DGAF N° 307/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el cual se dirige al Señor Ministro, con el objeto de solicitar la Autorización vía Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio", para la Secretaría de Acción Social, con ID N° 276.967/2.014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Empresa adjudicada: **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (NEMPRE PRODUCCIONES).** Según detalle en el Memorándum DUOC N° 131/2014 y conforme al Comité de Evaluación N° 11/2014, se acompaña: fotocopia del Memorándum DUOC N° 131/2014, fotocopia del Informe de Comité de Evaluación N° 11/2014 y anexos.

Ramoa Osorio

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

JEKU'E TEKO PORAVERÁ
SAMEKHYA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 444/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES), EN EL LLAMADO DE "SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DE CARNET IDENTIFICATORIO, PARA LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID N° 276.967/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Artículo 1° **Adjudicar** a la firma **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (NEMPRE PRODUCCIONES),** en el llamado de "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio", para la Secretaría de Acción Social, bajo la modalidad de Contratación Directa con ID N° 276.967/2014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para funcionarios/as de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía	Unidad	1.000	1.088	14.300	15.558.400
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía	Unidad	300	310	14.300	4.433.000
Totales							19.991.400

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **Edgar Bernardino Rodríguez Barrios (NEMPRE PRODUCCIONES)**, en la modalidad de Contrato Abierto, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente.

Artículo 3° **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se encargue de la elaboración del Contrato, conforme a lo establecido en el Artículo 2° de la presente Resolución, en coordinación de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia fiel del original

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo

Abg. María Lucrecia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social